



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120220007800

1.- **Por secretaría** de manera inmediata proceda a remitir la información solicitada por la Fiscalía¹.

2.- **Por secretaría** Oficiese de nuevo a la empresa Metro Bogotá, a fin de que complemente la respuesta de fecha 13 de septiembre de 2022 (PQRSD-S22-01646) informando a este despacho judicial la fecha en que inició las notificaciones a los propietarios de los inmuebles indicando que iban a ser demolidos para la construcción del metro, en especial en el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.50C-913965.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

¹ 035SolicitudFiscaliaLinkeInformeDelProcesoCorreo